

Setecientos y sesenta y un años de  
Mercedes los señores D.<sup>n</sup> Gines  
Solana Canobas y D.<sup>n</sup> Alonso Canobas  
la Cañion Alcaides ordinarios por  
S. Mage. D.<sup>n</sup> Roque Lopez Balboa  
D.<sup>n</sup> Blas de Canobas Alcaide D.<sup>n</sup> Juan  
Sanchez Almanza y D.<sup>n</sup> Gines Co-  
lana Mayor Regidores Concejales  
Justicia y Regimiento en ella Jun-  
tos en su Ayuntamiento como de  
Costumbre para tratar y conferir  
las cosas tocantes al bien comun y  
Real servicio // Dieron que con el  
motivo de espinar en el dia de mañ-  
na primero de Enero de sesenta y  
dos los empleos de Alcaides y Regi-  
dors que S. M<sup>o</sup> pertenecen a la  
buena Conservacion de los diez be-  
lidos y armas pertenecientes adic-  
tos soldados Militares del contingente  
de esta Villa como un tambor  
de Guerra y una Bandera de Alfer-  
ria para estar completa y con la  
toda correspondiente de bian de a

